

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marítimo.

4.664

BALAN, Andrés; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para declarar en causa por robo de hoja de lata, instruída por dicho Juzgado, sumario número 388 de 1920.

10227

4.665

BARJA MARTINEZ, Enrique, alias Perrachica; hijo de Ramón y Cándida, natural de Santiago, municipio de Mezquita, soltero, labrador, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Santiago, penado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado municipal de Mezquita para cumplir las penas de arresto menor que por faltas incidentales de lesiones y uso de armas sin licencia le han sido impuestas en causa que se le siguió por los delitos antes mencionados, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10222

4.666

CACHAZO ANE, Lorenzo; Manuel González Bravo y José Blas Núñez, mayores de edad, casados, domiciliados últimamente el primero y tercero, en Fuente Oscura, y el segundo en Valencia de Alcántara, ignorándose su actual paradero y demás circunstancias; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a prestar declaración y responder de los cargos que les resultan en el sumario número 128 del año actual por contrabando, apercibidos que, de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10374

4.667

CAMAHON DE PAZ, Jerónimo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 13; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para cumplir un acuerdo de la Superioridad en causa que se le sigue por falso testimonio.

10404

4.668

CARRILLO PALAZON, Pedro; de

treinta y dos años de edad, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Fortuna, partido de Cieza, y avecindado últimamente en Valladolid; comparecerá por término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ávila para ser reducido a prisión, para que extinga la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de estafa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

10357

4.669

CASCO ACACIO, Justo; hijo de Justo y de Plácida; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, número 10, 2.; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, a personarse a la apelación interpuesta en el juicio verbal de faltas seguido en el Juzgado municipal del mismo distrito de esta Corte por lesiones y daños, bajo el número 1.964 de orden del año de 1919, contra él y otros.

10700

4.670

DIAZ LOPEZ, Severino; de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, natural de Illán y vecino últimamente de Lugo, hijo de José y Ramona; procesado por robo, y que se ha fugado la noche del 20 del actual de la prisión del Barco de Valdeorras, ignorándose en la actualidad su paradero; comparecerá en el término de diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de instrucción de Valdeorras, a fin de ser reducido nuevamente a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

10367

4.671

FERNANDEZ, Avelino; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para declarar en causa por robo de hoja de lata, instruída por dicho Juzgado, sumario número 388 de 1920.

10228

4.671 bis

FERNANDEZ SANTOS, Francisco; domiciliado últimamente en Posada de la Valduerna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza dentro del término de diez días, con objeto de ser oido como acusado en causa instruida por dicho Juzgado sobre estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

10397

4.672

GARCIA FONTAO, Antonio Ramón Donato, hijo de Donato y Benita; domiciliado últimamente en el lugar de Caños, parroquia del Jobre. Ayuntamiento de la Puebla del Caraminal, y actualmente embarcado en el vapor "Guipúzcoa"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Noya, para ser oido en

causa que se sigue sobre uso de nombre supuesto y blasfemia, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1041.

4.673

GOICOECHEA LAZCANO, Ramón, Rafael Peinado Díaz; comparecerán el día 3 de Agosto y hora de las diez de la mañana ante la Sección de Vacaciones de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospital, de esta Corte, contra Alejandro Gazapo y Saz, por estafa.

10230

4.674

Herederos del procesado Manuel Bocerra García, en causa seguida contra el mismo en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, por hurto; comparecerán dentro del término de quince días ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, a sostener los derechos del expresado procesado, en el recurso de casación preparado por el mismo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les seguirán los perjuicios a que haya lugar.

10232

4.675 y 4.676

Las jóvenes Bernarda Fernández Arechaga y Ana González Piña, hoy en ignorado paradero, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a prestar declaración en el sumario número 231 de 1919 por corrupción de menores.

1921.

4.677

LOPEZ, Diego; vecino que fué de Granada, con domicilio en la plaza de la del Darrillo, soltero y de oficio cocinero, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario (Granada), a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

10390

4.678

MARTIN, Antonio, Raimundo Caro y Jesús Castellano, vecinos de Madrid y el primero domiciliado últimamente en la Cuesta de Santo Domingo, 4, ignorándose el domicilio de los dos últimos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirles declaración en sumario que se instruye bajo el número 92 de este año, por lesiones a Toribio Montes, las cuales le causó un caballo de Francisco Gadeas, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

210391

4.679

MARTIN HERNANDEZ, Jacobo; veintinueve años de edad, casado, natural de Candelario (Salamanca)

(Continúa en la página 886.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Casamientos, nacimientos y defunciones ocurridas en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚME-		
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIMIENTOS	LE- GÍTIMOS	HE- GÍTIMOS
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad			
Alava (Vitoria).....	34.187	76	73	46	2,22	2,19	1,25	37	39	70
Albacete	77.447	72	49	27	2,62	1,79	0,98	23	41	69
Alicante	57.719	132	105	52	2,29	1,82	0,93	72	60	123
Almería	45.788	124	122	19	2,65	2,61	0,41	61	53	112
Avila	11.984	43	34	11	3,59	2,84	0,92	22	21	39
Badajoz	37.970	80	97	9	2,11	2,55	0,24	43	36	68
Baleares (Palma de Mallorca).....	69.397	115	91	42	1,56	1,31	0,61	51	52	106
Barcelona	621.921	1.446	1.265	602	2,32	2,03	0,37	165	615	1.309
Burgos	32.431	86	94	17	2,65	2,90	0,53	37	49	69
Cáceres.....	18.628	45	35	10	2,42	1,88	0,54	22	23	44
Cádiz	63.081	200	172	41	3,03	2,60	0,62	103	97	161
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	81.428	80	60	16	0,95	0,71	0,19	32	48	61
Castellón	32.672	81	49	31	2,48	1,50	0,9	37	44	76
Ciudad Real.....	17.034	50	33	12	2,93	1,93	0,70	28	23	46
Dórdoba	73.641	136	169	41	2,53	2,29	0,56	93	85	159
Ezcurri (La).....	63.47	170	154	39	2,81	2,55	0,58	36	34	72
Cuenca	12.254	37	34	10	3,02	2,77	0,82	26	11	23
Girona	17.120	32	35	8	1,81	1,98	0,45	12	26	27
Granada	82.511	181	156	33	2,19	1,88	0,59	87	94	160
Guadalajara.....	15.028	34	39	11	2,61	3,00	0,64	23	13	30
Guipúzcoa (San Sebastián).....	58.052	131	85	47	2,25	1,43	0,55	52	72	124
Huelva	25.426	102	70	32	2,88	1,98	0,62	52	50	81
Huesca	11.842	45	28	20	3,80	1,94	1,53	26	19	36
Jaén	31.091	105	90	24	3,33	2,89	0,77	31	54	91
León	19.7.6	53	45	16	2,69	2,48	0,81	25	20	41
Lérida	28.295	45	53	57	1,59	1,87	2,91	21	24	43
Lerdo	27.583	55	48	22	1,59	1,74	0,59	24	32	5
Lugo.....	42.837	88	56	27	2,05	1,17	0,63	45	43	76
Madrid	655.796	1.344	1.499	507	2,05	2,29	0,77	732	652	1.119
Málaga	140.957	394	359	84	2,80	2,62	0,69	193	195	352
Murcia	134.636	218	235	151	2,06	1,75	1,12	187	91	204
Navarra (Pamplona).....	30.479	79	63	48	2,59	2,07	1,57	53	44	62
Orense	17.248	34	31	25	1,97	1,80	1,45	18	16	23
Óviedo	54.466	187	137	39	3,43	2,52	0,72	100	87	163
Palencia	19.467	54	45	17	2,77	2,31	0,87	35	19	46
Pontevedra	25.061	61	62	10	2,43	2,47	0,40	31	50	43
Salamanca	33.283	80	106	22	2,49	2,18	0,66	30	50	63
Santander	73.449	198	158	39	2,70	2,15	0,53	93	93	162
Saragossa	15.183	45	32	20	2,96	2,11	1,32	17	23	41
Sevilla	164.244	450	419	81	2,74	2,55	0,49	23	215	353
Soria	7.647	17	21	3	2,22	2,75	0,39	19	7	13
Tarragona	22.622	47	45	18	2,08	1,99	0,80	20	27	42
Teruel	12.618	30	2	29	2,37	1,74	1,68	10	20	26
Toledo	21.632	72	47	25	3,33	2,17	1,16	40	32	63
Valencia	244.594	531	456	265	2,17	1,91	1,98	276	255	514
Valladolid	70.436	190	184	38	2,70	2,61	0,54	102	88	164
Vizcaya (Bilbao).....	100.404	609	220	103	3,02	2,19	1,03	154	149	254
Zamora	17.168	60	65	22	3,9	3,79	1,28	35	25	43
Zaragoza	126.525	294	266	118	2,32	2,10	0,93	157	137	267
Totales.....	3.662.447	8.636	7.826	2.960	2,36	2,14	0,81	4.433	4.153	7.543
										779

PUBLICA Y BELLAS ARTES

HO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de las provincias de España en el mes de Abril de 1920.

RO DE

NÚMERO DE FALLECIDOS

ABORTOS

Exposados	TOTAL	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
5	76	3	1	2	4	30	45	14	61	25	3	9
4	72	10	1	2	11	23	26	5	44	3	13	1
1	132	11	2	3	11	49	56	28	77	23	11	1
4	124	4	2	2	7	58	64	29	93	25	11	1
2	43	2	2	2	4	18	16	9	64	16	26	1
6	80	5	2	2	8	52	45	33	77	193	80	4
6	115	1	2	2	5	48	43	14	25	878	28	17
53	1.440	16	16	16	88	678	587	387	25	69	118	1
11	86	1	2	1	3	47	47	14	14	21	33	1
2	45	16	2	1	16	15	20	54	54	44	18	1
8	200	2	2	1	3	93	79	30	27	107	89	11
80	80	4	2	1	3	80	24	15	15	30	30	12
81	50	5	2	1	5	19	14	15	15	18	15	13
8	186	12	2	3	15	99	70	62	62	107	36	1
6	170	14	2	1	15	72	82	65	4	89	32	12
7	37	2	2	2	2	21	13	5	5	30	17	17
2	32	2	2	2	2	19	16	84	84	122	37	15
1	181	9	2	2	10	79	77	18	21	18	63	14
4	34	10	4	4	11	21	47	16	16	63	52	12
2	131	6	4	4	6	36	38	18	18	17	17	7
6	102	4	4	4	6	32	14	6	6	34	34	4
14	45	5	4	4	5	9	50	27	27	17	17	10
4	105	5	4	4	5	40	30	15	15	31	31	15
9	53	5	4	4	5	19	29	22	22	31	31	14
7	45	1	4	4	5	24	28	17	17	35	35	14
7	55	3	4	4	5	28	20	15	15	921	250	1
7	88	3	4	4	5	22	28	15	15	268	73	1
1	1.344	5	4	4	5	96	752	747	578	152	28	1
2	394	5	4	4	5	26	189	180	101	51	51	1
7	278	1	4	4	5	1	118	117	83	24	24	10
16	79	3	4	4	5	4	25	38	12	97	97	26
16	31	3	4	4	5	1	14	17	7	42	42	11
16	187	3	4	4	5	2	74	63	40	64	64	12
10	54	4	4	4	5	7	25	20	19	104	104	37
18	61	1	4	4	5	2	33	29	18	22	22	31
4	80	6	4	4	5	7	59	47	42	15	15	14
23	198	7	4	4	5	3	74	84	54	307	86	9
3	45	2	2	2	3	18	14	10	6	15	22	8
2	450	26	16	16	31	219	200	7	6	22	16	16
3	17	47	30	2	3	2	14	18	23	17	36	3
1	47	30	2	2	3	6	27	12	5	11	349	79
2	72	531	1	1	1	4	10	19	11	117	118	61
9	190	1	1	1	1	21	347	219	66	66	126	22
22	303	1	1	1	1	20	99	85	111	84	129	50
12	60	1	1	1	1	3	109	15	36	36	166	50
13	294	14	9	9	3	26	149	117	100	166	166	50
17	8.636	422	56	75	553	4.033	3.788	2.510	5.316	1.583	16	1.598

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

CÁPIITALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Efecto tifóide (titus abdominal).	Titus exantemático.	Fiebre intermitente y cacaquera palustre.	Variola.	Sarampión.	Escarlatina.	Cocqueletto.	Difteria y orop.	Gripe.	Colera asfílico.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de los riñones.	Otrostubercolosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.	
Alava	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	6	1	2	4	1	2	9	
Albacete	»	1	»	4	»	»	»	»	»	»	»	5	5	1	1	1	6	4	
Alicante	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	5	1	1	1	1	3	10	
Almería	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	9	
Ávila	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2	2	2	2	10	
Badajoz	»	1	»	14	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	104	
Baleares	1	»	»	»	26	»	»	»	»	»	»	5	12	10	10	10	10	7	
Barcelona	9	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	3	3	3	3	3	3	11	
Burgos	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	4	4	4	4	4	1	
Cáceres	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	
Cádiz	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	17	
Canarias	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	5	8	5	5	5	5	11	
Castellón	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	7	2	2	2	2	2	7	
Ciudad Real	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	4	
Córdoba	5	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	2	11	14	14	14	14	11	
Coruña (La)	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	11	
Cuenca	1	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	4	12	10	10	10	10	11	
Gerona	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	6	
Granada	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	21	
Guadalajara	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	2	
Guipúzcoa	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	4	
Huelva	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	2	
Huesca	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	5	
Jaén	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	6	
León	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	
Lérida	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	3	
Logroño	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	
Lugo	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	1	
Madrid	51	1	»	1	47	»	»	»	6	19	»	1	146	23	24	62	79	85	
Málaga	7	»	»	11	1	»	»	7	17	»	1	1	43	3	5	13	10	14	
Murcia	8	»	»	4	»	»	»	5	2	»	1	1	13	8	8	3	3	5	
Navarra	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	23	7	2	1	1	4	
Onrse	»	»	»	4	»	»	»	5	2	»	»	1	1	2	1	1	1	4	
Oviedo	»	»	»	4	»	»	»	5	1	»	»	1	1	2	1	1	1	6	
Palencia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	1	1	1	4	
Pontevedra	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	1	1	4	
Salamanca	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	14	14	14	14	14	14	
Santander	3	»	»	»	1	»	»	5	1	»	»	1	37	7	7	11	12	12	
Segovia	»	»	»	»	1	»	»	5	1	»	»	1	4	4	4	1	1	1	
Sevilla	1	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	7	7	7	11	12	12	
Soria	»	»	»	»	8	»	»	1	1	»	»	1	4	4	4	1	1	1	
Tarragona	»	»	»	2	»	»	»	1	1	»	»	1	2	2	2	1	1	1	
Teruel	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	1	1	1	1	1	1	1	
Toledo	1	»	»	6	1	»	»	2	2	»	»	1	43	4	4	15	15	15	
Valencia	4	»	»	3	11	»	»	2	2	»	»	1	22	5	5	8	8	8	
Valladolid	1	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	1	27	4	4	4	4	4	
Vizcaya	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	5	5	5	3	3	3	
Zamora	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	1	26	2	2	6	6	6	
Zaragoza	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	20	83	72	131	270	452	
TOTALES	104	6	5	47	141	8	98	33	129	1	20	83	72	131	270	445	452	60	

NOTA.—En la rúbrica núm. 9, Gripe, va incluido un caso de encefalitis letárgica, en Ávila.
Madrid, 2 de Setiembre de 1920.—El Director general. 1.º Eloy.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

y por capitales de provincia. Mes de Abril.

CLOATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

domiciliado últimamente en Segovia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita (Avila), con el fin de recibirle declaración en el sumario que se le instruyó por éste, bajo apercibimiento de que, si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

4.680

MATEO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Juan y Segunda, natural de Robla (Cáceres), sin vecindad conocida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para notificarle el fallo recaído y requerirle al pago de la indemnización en ejecutoria de la causa instruida por hurto contra él mismo.

10205

4.681

MENUDO GARCIA, Manuela; de veintinueve años, soltera, doméstica, natural de Abella (Ordóñez), y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, con objeto de ser emplazada su sumario que contra la misma se sigue por hurto de dinero y alhajas, bajo apercibimiento de ser considerada rebelde.

10375

4.682

MONTES MACIAS, Rafael; natural de Juncuera, ignorándose sus señas, domiciliado últimamente en Jerez, cuyo paradero y domicilio se ignoran, cuyo individuo comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ronda, dentro del término de diez días para recibirla declaración en causa número 86 del pasado año, sobre hurto, apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

10209

4.683

MUÑOZ VAZQUEZ, Angelino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Ildefonso, número 30; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para cumplir un acuerdo de la Superioridad, en causa por falso testimonio, instruida por dicho Juzgado.

10104 bis

4.684

NAVARRO FERNANDEZ, Antonio, y Manuel Pérez Gómez; vecinos de Málaga, ignorando sus demás circunstancias; comparecerán ante el Juzgado de Ronda, dentro del término de diez días, para recibirlas declaración en causa que instruyó por el delito de hurto, número 174 de 1917, apercibiéndoles de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

10208

4.685

PALLERO PEREZ, Prudencia; com-

parecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a designar nuevo Letrado y Procurador para su defensa en la causa seguida a su instancia en el Juzgado de Navalcarnero contra Leandro González y Tiburcio González por injurias, bajo apercibimiento de que, si no verificarlo en legal forma, se la tendrá por desistida y apartada de la acción que ejercitaba.

10204

4.686

RODRIGUEZ PEREZ, Manuel; de sesenta años de edad, casado, hojalatero, vecino de Burgos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Banco de Valdeorras, a fin de hacerle saber, como fiador personal del procesado en causa por hurto Antonio Pardo Rodríguez, lo preceptuado en el artículo 535 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

10368

4.687

RUBALO GONZALEZ, Emilio; Contador de los fondos municipales que fue del Ayuntamiento de Córtes de la Frontera; comparecerá ante el Juzgado de Garcíeñ en el término de diez días a prestar declaración en el sumario número 76 de 1919 sobre malversación, apercibiéndole de que, si no lo verifica, le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

10387

4.688

RUIZ, Manuel; vecino de Querendo (Orense); como remitente de la expedición pequeña velocidad núm. 8.357, compuesta de 147 kilos de jamones, de la que han faltado 37 kilos; comparecerá ante el Juzgado de Alcázar de San Juan dentro del término de diez días, para recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento como perjudicado, bajo los apercibimientos de ley.

10252

4.689

SANABRIA SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, Medina, núm. 1; un sujeto conocido por "Timpobiles", de ignorado paradero y desconociéndose su nombre y apellidos; la persona de nombre y apellidos desconocidos a la cual fué sustraída una cartera conteniendo 700 pesetas, desconociéndose la fecha de la sustracción, clase de la cartera y punto de Sabadell, donde le fué sustraída, y todas cuantas personas desconocidas y que puedan declarar acerca del hecho de la citada sustracción; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell, para declarar en causa instruida por dicho Juzgado por hurto número 10 del corriente año.

10423

4.690

UN gitano de estatura regular, delgado, moreno, de unos treinta años, vestido con blusa y pantalón claro; di-

miciliado últimamente en Ubeda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por éste, bajo el número 157 del año 1919.

10291

UN portugués titulado Doctor Silva Correa, que ejerció la Medicina en La Línea en Septiembre de 1919; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del partido de San Roque, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan por intrusión en el ejercicio de la Medicina, en el sumario número 351 de 1919, apercibiéndole que, de no comparecer, se decretará su detención.

10218

REQUISITOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y enmienda, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1919:

8.160

ALBA HERRERO, Damián; natural de Conenel (Teruel), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 1, 1.; procesado por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

10365

8.161

ALDEA BERDEJO, Ángel; de cinco años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Brea, provincia de Zaragoza; domiciliado últimamente en Bilbao, plaza de la Cantera, número 4, 1., hijo legítimo de Jorge y de Ana; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10968

8.162

ALVARO VERGARA, José; hijo de José y de María, natural de Casarrobios del Monte, de estado soltero, profesión barbero, de cuarenta y cuatro años, usa el segundo apellido de Faus

nández; estatura, nariz y boca regulares, pelo rubio, ojos pardos, color del rostro bueno, tiene bigote rubio; domiciliado últimamente en Camarena; procesado por hurto de aballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 10212

8.163

AMADOR Y AMADOR, Luis; natural de Cieza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Murcia, Tropel, número 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 10213

8.164

ARBOS UAIK, Juan; natural de Riu, distrito municipal de Oix, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, hijo de José y de María; domiciliado en Riu; procesado por contrabando de ganado de caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gerona, al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel de dicho partido, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de Gerona, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo verifica, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 10289

8.165

ARMANZ MARTINEZ, Dolores; natural de Navalcarán (Toledo), de estado casado, profesión lañero ambulante, de veinticuatro años de edad, y cuyo domicilio últimamente se ignora; procesado por robo de palomas y efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Navahermosa, para ser reducido a prisión si no presta la fianza por cantidad de 2.000 pesetas que se le ha señalado. 10413

8.166

BALAMONTE HERNANDEZ, Daniel; de oficio tonelero, vecino de Salamanca, cuyo actual paradero se ignora, así como otras circunstancias; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10214

8.167

BARBERO SANCHEZ, Juan, alias "el Abellao", natural y vecino de Ubeda, de veinte años, soltero, del campo, sin que consten sus demás circunstancias y señas; procesado por insultos a agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para notificarle los autos de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10219

8.168

BARRIENTOS RULZ, Sinesio; de veinticuatro años de edad, casado, jornalero, natural de Medina del Campo, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Santa Lucía, 26; procesado por hurto de un pollino; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fonsagrada. 10281

8.169

BOLLA TORNE, Simeón; natural de Olesa de Montserrat (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Olesa de Montserrat; procesado por estafa en sumario número 35 de 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat. 10284

8.170

CALVO FERNANDEZ, Julio; natural de Solares, de estado casado, profesión marinero, de veinticinco años, hijo de Eusebio y Francisca; domiciliado últimamente en Santander; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a la cual se envía terminado el sumario, con apercibimiento en otro caso de pararle perjuicio. 10286

8.171

CAPELLAN URBINA, Feliciano; de veinticinco años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Bilbao, callejón de Basanta, núm. 1, 2.; hija legítima de Francisco y de Matea; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inscripción, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 10096

8.172

CERDAS ALENDA, Tomás, alias "Pellicoco", hijo de Tomás y de Rafaela, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, natural y vecino de Aspe; domiciliado en Aspe; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Alicante. 10353

8.173

COMAS, Juan; de naturaleza, estado, profesión y edad ignorados, que perteneció a la Junta de la Federación obrera de Sabadell; domiciliado últimamente en Sabadell, ignorándose dónde; procesado por tentativa de sedición; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 10422

8.174

CORREA MARTIN, Bernardo; na-

tural de Alcunera, hijo de Eusebio y de Valentina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Begona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 10369

8.175

COSTA MARTINEZ, Josefa; natural de Valencia, de estado casada, de cuarenta y cinco años de edad, hija de Agustín y de Juana, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Valencia, calle del Hospital, número 20, piso bajo; procesada por hurto; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de la repetida ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 10229

8.176

CHIA AGUILAR, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cordelero, de doce años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Relator, número 66; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de dicha capital. 10428

8.177

DIAZ ARMESTO, Germán; natural de Bóveda (Lugo), de estado soltero, de diez y nueve años, hijo de Genaro y de Josefa, sin domicilio; procesado por robo, hurto y estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, previniéndole que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 10437

8.178

DOMINGUEZ DIEZ, Pablo; natural de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid, de estado casado, profesión botero, de treinta y cinco años, hijo de Isidro y de Rosa, es de estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, viste traje de paño oscuro; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 10416

8.179

ELLAS BOSCH, Daniel; natural de Arbeca (Lérida), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintisiete años, hijo de Joaquín y Raimunda; domiciliado últimamente en Barcelona, Rosal, 76, 1.º 1.; procesado por hurto, causa núm. 397 de 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito Atarazanas, de Barcelona, Sección de D. Carlos Rodríguez, para ser redada prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

8.180

ESPINOSA SERRANO, Manuel (a) Manolo; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tejedor, de catorce años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Fray Diaco de Cádiz, número 19, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

10429

8.181

FERNANDEZ, Francisco; de veintiún y cuatro años y nacionalidad portuguesa, residente últimamente en Santa Cristina de Lavadores, procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas.

10419

8.182

GARCIA GOMEZ, Leopoldo; natural de Málaga, de estado soltero, de quince años de edad, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en causa número 315 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebeldé.

10425

8.183

GARCIA RIVERA, Dolores (a) La Minina; natural de Málaga, de estado soltera, profesión su sexo, de veinte años de edad, hija de Francisco y Encarnación, domiciliada últimamente en Málaga, procesada por hurto en causa número 272 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarada rebeldé.

10408

8.184

LA ALDEA MOLINA, Juan; de treinta años de edad, soltero, del campo, natural y vecino de Alcaudete y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 37 de 1911, por atentado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldé.

10351

8.185

LAREDO RODRIGUEZ, Concepción; natural de San Martín de Valledor, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Hornillo, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ser reducida a prisión.

10383

8.186

LHOEZ VENDEDOR, Luis; natural de Lieja (Bélgica), de estado soltero, profesión dibujante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Juan de Malta, 105.

tienda, procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso, de ser declarado rebeldé.

10439
8.187

LOPEZ ALVAREZ, Manuel (a). Vestido de negro, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carbonero, de doce años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sonda, 8, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

10427

8.188

LOPEZ GUTIERREZ, Joaquín; natural de Barcelona, hijo de Juan y Elena, de estado soltero, profesión del comercio, de diez y nueve años, que es de legislatura regular, cara fredonda, afeitado, moreno y viste americana de dril claro, pantalón azul marino zapato negro y sombrero de paja, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 6, segundo derecho, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, con el fin de notificarse el auto decretando su procesamiento y prisión y llevar a efecto la misma.

10403

BUSCADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia del día de hoy dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre prescripción de gravámenes que pesan sobre las casas números 12 y 14 de la calle de la Lealtad, de esta ciudad, promovido por D. Antonio Palés Basté, obrando en nombre propio y como apoderado de su madre y hermanas doña Francisca Basté y Cammany y doña Joaquina y doña Esperanza Palés y Basté, contra la Sociedad Anónima "Crédito Español" y otros; se emplaza por segunda vez a los demandados la Sociedad Anónima "Crédito Español", D. Francisco de A. Fuster; los sucesores de D. Jaime Llosada y D. Juan Claris, el Sr. Prior del Monasterio de San Pablo del Campo de esta ciudad; don José Juncadella y Boneu; doña Josefa Ricart Catá, y D. Antonio, D. Ramón, D. Enrique, D. Manuel y don Eduardo Marquet y Ricart, o los ignorados herederos o sucesores de dichos demandados, de ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma a cuyo efecto obran en Secretaría a su disposición las copias de la demanda y documentos; bajo apercibimiento, si no se verifica de ser declarados en rebeldía a instancia del actor, darse por contestada por los mismos la demanda y hacerles las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado.

Barcelona, 31 de Agosto de 1920.—El Secretario, Por D. Bienvenido Pas, (firma ilegible).

X—1988

CASTELLON

Don Pedro José Moreno Torres, Juez de primera instancia de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente primer edicto hago saber: Que D. Federico García Pérez, Abogado de esta vecindad, como apoderado y en representación de doña Victorina Ledesma Alcalá, viuda de don Vicente de la Plaza Salazar, Registrador de la Propiedad que fué de este distrito hipotecario, en cuyo cargo cesó por su fallecimiento, ocurrido en 13 de Abril de 1919, solicita la devolución de la fianza en metálico de 5.000 pesetas que prestó y depositó dicho Registrador en la Dirección general de los Registros y del Notariado para asegurar las responsabilidades que pudiera contraer en el desempeño de dicho cargo, y que al efecto se instruya el oportunamente expediente, en el que, por resolución de ayer, como disponen los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 de su Reglamento, se acuerda anunciar y se anuncia la devolución de dicha fianza, por medio de tres edictos sucesivos de tres meses de plazo cada uno, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el referido Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, formulen y presenten la oportuna reclamación, dentro de los expresados plazos; y que los Registros que ha servido el mencionado Registrador, sucesivamente, han sido: Ayora, Alca, Castro Urdiales, Llanes, Villavieja, Huesca, Talavera de la Reina y Castellón de la Plana.

Castellón, 30 de Julio de 1920.—Pedro José Moreno.—Por su mandado, Esteban Albi.

JO—12673

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud de lo dispuesto en auto de esta fecha, dictado en el expediente promovido a instancia del Procurador de los de este Juzgado D. José L. Ballester González a nombre de doña Josefa González Rodríguez en el expediente que ha promovido sobre aceptación de la herencia del finado esposo de dicha señora D. Arnadeo Arozamena Gutiérrez a beneficio de inventario; y por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, se cita a los desconocidos acreedores y herederos de dicho finado para que el dia 13 de Septiembre próximo, a las ocho horas del mismo, acudan al último domicilio del mismo en la villa de Chipiona de donde era vecino, a presenciar la formación del inventario si les conviene, como dispone el último párrafo del artículo 1.114 del Código civil.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de Agosto de 1920.—El Secretario judicial, P. H. Cesario Hurtado.—El Juez, Angel Guerrero y Sagrario.

X—1989

BUCECHOS DE RIVADENEYRA